SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-46-101016593	0

FECHA EXPEDICIÓN: DÍA:	MES:	AÑO:	VIGENCIA DESDE: DÍA:	MES:	AÑO:	A LAS: HORAS:	VIGENCIA HASTA: DÍA:	MES:	AÑO:	A LAS: HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
15	12	2023	15	12	2023	00:00	18	06	2024	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		IDENTIFICACIÓN:	
SINTERBOY S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS			NIT. :900,917,412-2
DIRECCIÓN: CALLE 13A 17-46	CIUDAD: SOGAMOSO - BOYACA		TELÉFONO: 3102858327

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN:	
MUNICIPIO DE TIBASOSA			NIT. :891,855,361-6
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 3 - 25	CIUDAD: TIBASOSA - BOYACA		TELÉFONO: 7793009
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. C-MT-MC-055-2023 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: RECONOCIMIENTO EN ESPECIE PARA LAS VICTIMAS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/12/2023	18/06/2024	$ 2,364,015.92
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/12/2023	18/06/2024	$ 2,364,015.92

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 40,000.00	$ 8,000.00	$ 9,120.00	$ 57,120.00	$ 4,728,031.84	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
LUZ ESMERALDA RINCON QUINTERO	184261	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 EDIF GEMINIS II - TELÉFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-46-101016593
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

INT184261A

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

ACTO ADMINISTRATIVO DTGC-100-186 SOBRE APROBACIÓN GARANTÍA (DICIEMBRE DE 2023)

"POR EL CUAL SE ESTUDIA LA APROBACIÓN DE LA DE GARANTÍA ÚNICA"

EL DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Decreto Municipal de Tibasosa No. 043 de 2019, y

TENIENDO EN CUENTA

Que se presentó garantía, así:

CONTRATO No. C-MT-MC-055-2023
VALOR DEL CONTRATO: $23.640.159,20
CONTRATISTA: SINTERBOY S.A.S E.S.P
NIT: 900.917.412-28
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRÉS LEÓN CELY
C.C. No. 1.057.576.904
GARANTÍA CUMPLIMIENTO: PÓLIZA No. 51-46101016593 "ANEXO 0"
EXPEDIDAS POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
N.I.T. 860.009.578-6

FECHA EXPEDICIÓN: 15-12-2023

RIESGO	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	*	15/12/2023 18/06/2024	$2.364.015,92
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	*	15/12/2023 18/06/2024	$2.364.015,92

OBSERVACIONES: LA VIGENCIA DE LOS RIESGOS TIENE UN CUBRIMIENTO IGUAL AL MÍNIMO PEDIDO, SITUACIÓN QUE NO IMPIDE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

POR LO TANTO LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA:

SI __X__ CUMPLEN **NO_____ CUMPLEN**

LAS EXIGENCIAS PACTADAS EN EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO CONSIGNADO EN LAS OBSERVACIONES.

NO OBSTANTE Y CONFORME A LAS ACOTACIONES EFECTUADAS:

SI __X__ SE APRUEBAN **NO _____ SE APRUEBAN**

Tibasosa (Boyacá), Diciembre 15 de 2023

MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica
Proyectó: Juan Pablo Sanabria Boada
Profesional Especializado
Revisó: MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica